

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

### ACTA Nº 48

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2011

**PRESIDIDA POR LA SEÑORA SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE - ALCALDESA  
Y EL SEÑOR EDUARDO ARIEL ZEGARRA MÉNDEZ - TENIENTE ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 9.22 horas, encontrándose presentes los señores Regidores Zegarra Méndez -Teniente Alcalde Metropolitano, Altuve-Febres Lores, Aparicio Lembcke, Becerra Hurtado, Calvimontes Barrón, Cánova Sarango, Cárdenas Muñoz, Castañeda Pardo, Castillo Oliva, Danós Ordóñez, De Pomar Vizcarra, De Sotomayor Cotrado, Erazo Trujillo, Esteves Robles, Freitas Alvarado, García Melgar, Gavino Sánchez, Glave Remy, Gonzáles Pineda, Guillén Castillo, Hernando Sánchez, Ibáñez Yagui, López Torres Tubbs, Martínez Cornejo, Morán Araujo, Núñez Gonzáles, Ramírez Cifuentes, Reátegui Barquero, Rodríguez Velásquez, Rojas Bruckmann, Salinas López Torres, Saravia Soriano, Tito Quillas, Valer Coronado, Velásquez Ramos, Villena Larrea y Zevallos Bueno;

Con licencia los señores Regidores Rojas Bruckmann y Valenzuela Soto;

No asistió el señor Regidor Secada Elguera;

Participó la doctora Susana Silva Hasembank en su condición de Secretaria General del Concejo;

Verificado el quórum de ley, la **ALCALDESA** declaró abierta la Sesión Extraordinaria.

#### **EXPOSICIONES**

Sometido a votación el ingreso a la Sala de la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), señora Rocío Paredes, para que informe sobre la recaudación del mes de septiembre del 2011, quedó APROBADO POR UNANIMIDAD.

La señora **PAREDES DEL CAMPO**, Jefa del SAT dijo:

*"Muy buenos días con todos, señores Regidores, Regidoras, señora Alcaldesa. La recaudación al mes de septiembre ha tenido un comportamiento bastante positivo, pues la meta establecida para dicho mes ha sido superada satisfactoriamente y hemos llegado alcanzar los 50 millones de soles por todos los conceptos tributarios y no tributarios. La meta para el mes de septiembre era 39.5 millones de soles, sin embargo, hemos alcanzado una meta total de 50.6 millones de soles.*

*Respecto a la meta financiera, es decir que no incluye la alcabala de otros distritos, si bien es cierto teníamos una meta al mes de septiembre de 18 millones de soles, hemos llegado alcanzar 26 millones de soles, entonces, podemos decir que ha habido un crecimiento en términos absolutos de 2.6 millones de soles.*

*Aquí se puede apreciar el cuadro comparativo y la evolución de todos los conceptos de ingresos desde el año 98 al 2011, con lo cual se puede señalar que la recaudación al mes de septiembre ha sido la más alta en los últimos años, reportando el crecimiento en términos absolutos de 2.6 millones de soles y en términos reales de 1.6%.*

*Como bien lo mencioné en función a las metas propuestas para el mes de septiembre hemos alcanzado el 128% respecto a la meta total llegando a los 50.6 millones de soles y respecto a la meta financiera se ha alcanzado el 144% llegando a 26 millones de soles, por lo tanto, hemos superado casi 11.1 millones de soles respecto a la meta total y 8 millones de soles respecto a la meta financiera. Este es el plus que se ha hecho solamente en el mes de septiembre.*

*Este es ya un cuadro en detalle de cada uno de los conceptos. En la ejecución por la recaudación se destacan conceptos tributarios donde se ha superado en 127.9% y en los no tributarios en 179.6%. Lo que corresponde a alcabala de otros distritos, que es un concepto muy importante, se ha alcanzado el 115.1% mostrando un desempeño sobresaliente traducido en 11.1 millones de soles adicionales a la meta planteada para este mes.*

*En términos acumulados se observa en el siguiente cuadro que los principales conceptos, tanto no tributarios como tributarios mantienen un excelente desempeño. A nivel tributario hemos alcanzado 119.4% y a nivel no tributario un 137%. Respecto a la alcabala de otros distritos se alcanzó el 122.6%. Así, existe un crecimiento en términos reales de 8.4% respecto al año pasado. En montos de recaudación, es importante mencionar el crecimiento en términos reales y no sólo en términos nominales.*

*El siguiente cuadro o gráfico muestra como ese superávit alcanzado en términos acumulados nos representa un 123% respecto a la meta acumulada de enero a septiembre. Si bien es cierto hemos cerrado con ese 123%, esto se traduce en un superávit de 98.8 millones de soles. Asimismo, tenemos una ejecución de 123% sobre la meta financiera a septiembre, esto se traduce en un plus de 57.9 millones de soles. Ello, nos da una tranquilidad financiera para la institución, pues la tendencia y el comportamiento de estos conceptos a fin de año parecen ser positivos.*

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA Nº 48****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2011**

*Respecto a la recaudación de alcabala de otros distritos, se muestra una recuperación respecto al primer semestre, cuya tendencia era a la baja. En septiembre hemos alcanzado 24.6 millones de soles, marcando una tendencia a la alza, probablemente, hasta el mes de diciembre, sin embargo, aún hay que esperar lo que resta de año y lo que defina el entorno económico para poder precisar la tendencia que seguirá este concepto de recaudación.*

*No sólo se lograron las metas del mes de setiembre, sino también, se logró cumplir la meta anual de la meta financiera. La importancia de esta meta radica en que lo recaudado se destina principalmente al gasto corriente, es decir, sostiene el presupuesto de la Municipalidad. Es decir, que habiendo alcanzado esta cifra la Municipalidad ya tiene asegurado buena parte de su presupuesto para el presente año, lo cual hace que no se exponga a la coyuntura tanto internacional como interna. Tenemos la tranquilidad que ya alcanzamos la meta anual, en 96% respecto a la meta total y en 101% respecto a la meta financiera.*

*Este cuadro muestra la efectividad general al 30 de septiembre por conceptos tributarios. Respecto al predial, el comportamiento al año 2011 en cuanto a la efectividad alcanza un 66.3% que es superior al año 2010 y a años anteriores que están en promedio del 61%.*

*Con relación al vehicular el comportamiento ha sido superior al año pasado, 73.4 respecto al 72.8 del 2010, así se está recuperando la efectividad del vehicular de años anteriores. Respecto a los arbitrios vemos que también el comportamiento es superior.*

*En términos totales podemos decir que nuestra efectividad que está llegando al 69% es superior en 3.8 a la del año 2010 que alcanzó 66.8%. Ello, quiere decir que septiembre marca un crecimiento de 2.2% de efectividad respecto del año anterior. Todos los conceptos han tenido un crecimiento y desempeño sobresaliente, lo cual marca una reversión en la tendencia a la baja observada de los años precedentes.*

*Aquí muestro un cuadro de la efectividad acumulada mes a mes y el comportamiento que ha tenido en los tres últimos años. Como vemos, este 2.2 alcanzado respecto al mes de septiembre nos da una tendencia positiva que veníamos acumulando desde el mes de abril. La efectividad respecto al año 2010 muestra una evolución, entonces, más que favorable ya que reporta este crecimiento de 2.2, lo que significa que no sólo somos eficaces cumpliendo las metas presupuestadas, sino, que hemos ganado este plus.*

*Luego, estoy mostrando un comparativo de la morosidad mensual, la cual ha tenido un comportamiento favorable, es decir, va a la baja. Muestra un comportamiento favorable respecto al 2010 reportando una mejora de -6% respecto al año anterior, es decir, la morosidad ha caído.*

*Aquí he querido mostrar un cuadro nuevo respecto a la última sesión de Concejo respecto a la morosidad. Así, mientras la línea azul demuestra el comportamiento creciente en la efectividad, la línea roja muestra el comportamiento decreciente en la morosidad. Este gráfico sintetiza el trabajo del año 2011 y lo compara con años precedentes. Hay una notoria recuperación en la efectividad general respecto a la tendencia a la baja, lo cual es producto de acciones de cobranza implementadas en el año y mejora de nuestros procesos internos de cara a lograr una mejor efectividad en esta recaudación. Esto trajo consigo que se pudiera mejorar también este índice de morosidad del cual estamos hablando, con lo cual el SAT ha demostrado la eficiencia que puede lograr en ambos indicadores para los tres conceptos más importantes que manejamos.*

*Finalmente, como un avance en la recaudación al mes de octubre quiero darles la buena noticia que el 18 de octubre se logró alcanzar la meta global del año 2011, la cual asciende a 555.6 millones de soles. Este cuadro en realidad muestra cómo hemos logrado la meta global al año 2011 ascendente a 555.6 millones de nuevos soles. Este logro resume el trabajo realizado por nuestro equipo en sólo diez meses, meta que estaba planificada alcanzarla en doce meses. Se puede decir ahora con el cumplimiento tanto de la meta financiera que está ya en niveles de 105% y la meta total que está en niveles del 100% -alcanzada en septiembre- hemos cumplido la meta propuesta. Lo que resta para el año 2011 es solamente seguir con la recaudación y alcanzar un plus que nos permita tener una tranquilidad en la ejecución de nuestro gasto corriente para el presente año. Eso sería todo, muchísimas gracias."*

Sometido a votación el ingreso a la Sala de la Subgerente de Planeamiento Financiero de la Gerencia de Finanzas, señora Claudia Sánchez, para que informe sobre la recaudación del mes de septiembre del 2011, quedó APROBADO POR UNANIMIDAD.

La señora **SÁNCHEZ LANNING**, Subgerente de Planeamiento Financiero Corporativo dijo:

*"Buenos días, les voy a dar el informe de los ingresos en el mes de septiembre. Aquí podemos ver que durante el mes de septiembre se ejecutaron en total 71.7 millones de soles como ingreso, lo que significa un 120% de lo presupuestado originalmente que era 59.9 millones de soles.*

*Los mayores ingresos provienen del SAT por 25.4 millones de soles, de transferencias diversas por 23.7 millones de soles y de EMAPE por 19.5 millones de soles. En la siguiente diapositiva tenemos los ingresos según destino. En primer lugar, los ingresos destinados a inversión, éstos ascendieron a 35*

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA Nº 48****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2011**

millones en el mes de septiembre lo cual representa el 106% de lo presupuestado que era 32.9 millones de soles. Los principales ingresos de inversión son los de peaje por 13.6 millones de soles que representa el 101% de lo presupuestado, la alcabala por 11.3 millones de soles que representa el 114% de lo presupuestado, el FONCOMUN por 4.9 millones que representa el 93% de lo presupuestado y el tragamonedas por 3.6 millones que representa el 110% de lo presupuestado.

En la siguiente diapositiva tenemos los ingresos destinados para gasto corriente que en total han ascendido a 36.7 millones de soles en el mes de septiembre, lo cual representa el 136% de lo presupuestado que era 27 millones de soles. El principal ingreso es el del SAT por 25.4 millones de soles que representa el 145% de lo presupuestado que era 17.5 millones de soles originalmente.

Luego, tenemos las principales fuentes de ingresos. En primer lugar, tenemos el ingreso del SAT que ascendió a 25.4 millones de soles, 145% de lo presupuestado, de los cuales los ingresos tributarios ascienden a 15.4 millones de soles y los ingresos no tributarios a 10 millones de soles.

Acá tenemos los ingresos del peaje que ascendieron a 19.5 millones de soles que representan el 101% de lo presupuestado originalmente. Luego, tenemos las transferencias que ascendieron en total a 23.7 millones de soles en el mes de septiembre y que representan el 116% de lo presupuestado. Las principales transferencias son las de la alcabala por 11.3 millones de soles y la de FONCOMUN por 7.8 millones de soles.

En el siguiente cuadro tenemos los ingresos por Tesorería en donde tenemos un ingreso total de 1.39 millones de soles que representa el 105% de lo presupuestado para este mes. Luego, tenemos los ingresos acumulados de enero a septiembre de este año, donde hasta el momento hemos tenido un ingreso de 736.9 millones de soles que representan el 117% de lo presupuestado y un avance de 90% sobre lo presupuestado para todo el año.

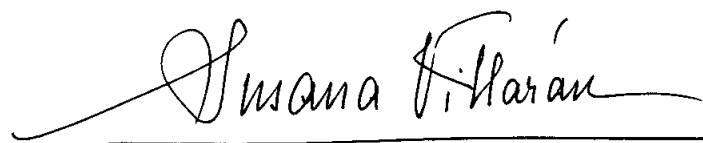
Los principales ingresos son los del SAT por 306.9 millones de soles que representa el 123% de lo presupuestado para este período y 101% de lo presupuestado para todo el año, es decir, ya se recaudó más de lo que se debería recaudar en todo el año. Luego, tenemos las transferencias por 222.9 millones de soles que representa 125% de lo presupuestado para este período y un 93% de lo presupuestado para todo el año. Asimismo, tenemos la recaudación de EMAPE por 176.67 millones de soles que representa 99.97 lo presupuestado para el período y un avance de 74% del presupuesto anual.

Luego, tenemos los ingresos destinados para inversión. En este caso se ha tenido un total de ingresos de 314.8 millones de soles que representan un 115% de lo presupuestado para el período que era de 273.4 millones y un avance de 85% respecto del presupuesto anual.

Los principales ingresos son el peaje de 105.58 millones de soles que representan el 99.9% de lo presupuestado para el período y un 72% de avance en todo el año y la alcabala por 101.7 millones de soles que representa un 121% de lo presupuestado para el período y un avance de 89% del presupuesto anual.

Finalmente, tenemos los ingresos destinados para gasto corriente que ascienden a 442.1 millones de soles que representan 119% de lo presupuestado para el período y un 95% de avance de lo que se presupuestó para todo el año. El principal ingreso es el del SAT por 306.9 millones que representa 123% de lo presupuestado para el período y 101% de lo presupuestado para todo el año. Muchas gracias."

Siendo las 9.50 horas se levantó la sesión.



**SRA. SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE  
ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA**



**DRA. SUSANA SILVA HASEMBANK  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**